



DAÑOS ECONÓMICOS, AL ALZA

PIDEN INTELIGENCIA POLICIAL CONTRA ROBOS CARRETEROS

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

Diputados y senadores proponen recopilar, procesar y analizar información sobre el crimen organizado y sus estrategias o *modus operandi* utilizado en sus ataques

Por unanimidad, diputados y senadores de todas las fuerzas políticas aprobaron solicitar al gobierno federal que recurra a la inteligencia policial para frenar el crimen organizado que afecta a las carreteras del país.

El diagnóstico que sustenta este punto de acuerdo que fue avalado en la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el 3 de julio, alerta que, si bien existen avances en la estrategia de seguridad, el robo y la violencia persisten en las autopistas federales y estatales de la República.

Se explica que la inteligencia policial corresponde realizarla a las corporaciones y consiste en recopilar, procesar y analizar información so-



Foto: Cuartoscuro

Legisladores advirtieron mayor peligro en las carreteras del Estado de México y de Puebla. En 2018, un pasajero falleció a bordo de un autobús tras un asalto en la autopista México-Pachuca (foto).



bre el crimen organizado y sus estrategias o *modus operandi*.

“Es importante reforzar y dotar de recursos a las instituciones que persiguen los delitos cometidos en carreteras, así como brindarles todos los elementos para contar con un sistema de inteligencia apto y preciso para poder prevenir, perseguir y combatir estos ilícitos”, indican los legisladores.

El dictamen reporta que, según cifras oficiales del fuero común y federal, de 2022 a 2023, en los primeros cinco meses del año aumentó 11.5% el robo a transportistas, ya que los casos pasaron de 4 mil 883 a 5 mil 445.

“De acuerdo con cifras del propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de 2022 a 2023 el robo a autotransporte se incrementó 4.8%, al pasar de 13 mil 220 a 13 mil 848.2”, indica.

El 86% de esos asaltos ocurrieron con violencia y más de la mitad de los delitos se dieron en las vialidades del Estado de México y en Puebla.

Consecuentemente “se ha afectado gran parte de las empresas tanto de mercancías como de turismo, lo cual representa un grave problema que aqueja a la sociedad y economía mexicana”.

Los legisladores sostienen que “el robo al transporte de carga y de mercancías, así como el de pasajeros y turismo, afecta gravemente a la sociedad y la economía del país”.

Citan cifras de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) que ha alertado que las empresas de transporte de pasaje y turismo pierden 7 mil millones de pesos al año por el robo, particularmente de alimentos y abarrotes.

Este dictamen ahora será presentado ante el pleno de la Comisión Permanente para posteriormente formalizar el exhorto “a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a trabajar en conjunto y coordinadamente con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo “para desarrollar y, en su caso, fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país”.

La propuesta original del exhorto fue formulada el 28 de mayo anterior por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) y en la Primera Comisión de la Permanente se complementó con diversos planteamientos.

HERRAMIENTA CLAVE

Se explica que la inteligencia policial “es una herramienta importante para la prevención del crimen debido a que puede ayudar a las autoridades a identificar patrones de comportamiento criminal y a tomar medidas para prevenir que se produzcan delitos”.

Confían en ubicar áreas propensas al crimen y desarrollar programas de prevención adaptados a las necesidades de las comunidades ahora afectadas.

Se pronuncian porque las tareas coordinadas incluyan a los tres niveles de gobierno para frenar el “impacto económico indeseable” que la criminalidad tiene en el derecho de las personas a una movilidad segura, en el comercio y en el turismo.

Los argumentos expuestos destacan la necesidad de “robustecer la labor de

De 2022 a 2023, en los primeros cinco meses del año aumentó en

11.5

POR CIENTO

el robo a transportistas, ya que la totalidad de los casos pasó de 4 mil 883 a 5 mil 445.

El robo a autotransporte se incrementó

4.8

POR CIENTO

al pasar de 13 mil 220 a 13 mil 848.2.

86

POR CIENTO

de esos asaltos ocurrió con violencia y más de la mitad de los delitos se dieron en las vialidades del Estado de México y en Puebla.

- Las empresas de transporte de pasaje y turismo pierden 7 mil millones de pesos al año por el robo de la delincuencia organizada, particularmente de alimentos y abarrotes.

Inteligencia del Estado, sus mecanismos de control y de coordinación, a fin de brindar tranquilidad a transportistas y turistas que circulan por las carreteras del país”.

Se precisa que la investigación de los delitos es una actividad diferente a la de la inteligencia policial, misma

que debe sustentarse en sistemas de información que evolucionado con las tecnologías que la proveen, hasta convertirse, se indica, “en departamentos que utilizan programas informáticos especiales y analistas profesionales para combatir el delito”.

DETECTAN AMENAZAS

Se detalla que “se han desarrollado técnicas y metodologías de inteligencia para detectar amenazas delictivas o trazar el perfil de delitos o delincuentes conocidos, los cuales son necesarios incorporar para la prevención y combate de los delitos que se cometen en las carreteras”.

Enfatizan que “es del conocimiento de las y los legisladores de esta Primera Comisión de Trabajo, que la inteligencia policial se utiliza como un instrumento para proveer de la información necesaria para generar respuestas operativas a determinadas problemáticas específicas, mediante un proceso cíclico que incluye la recolección, evaluación y discriminación, análisis, interpretación y, por último, la difusión para su explotación mediante estrategias de abordaje o intervención policial, que concluye el proceso con la evaluación de los resultados”.

La Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Permanente “reconoce que, a pesar de todos los esfuerzos que está haciendo el Poder Ejecutivo Federal, en el país se siguen registrando altos niveles de incidencia de los delitos referidos, por lo que es necesario emprender acciones que permitan atender esta lamentable situación”.